ACTA N.º 2. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DE SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO CRITICO PARA EL NUEVO CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (C1113 PRTR) (EXPT24-00025)

En Sevilla, a 19 de julio de 2024

REVISION SUBSANACIONES SOBRE 1 Y EN SU CASO APERTURA SOBRES 2

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder la revision de las subsanaciones presentadas y en su caso sobres 2 del procedimiento Abierto sujeto a Regulacion Armonizada para la adjudicación del contrato de **SUMINISTROS SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO CRITICO PARA EL NUEVO CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (C1113 PRTR)**(EXPT24-00025) con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña Carmen Ibañez Ruiz del Portal, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña Maria Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Manuel Cuadros Ojeda, Vocal Jurídico
5. D Alejandro Cuenca Rodríguez, vocal técnico

Comienza la sesión con la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 5 de julio de 2024 a las 11:00.

Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a examinar la documentación presentada a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las ISALICRU SAcitadoras EIGO GESTION DE OBRAS SOCIEDAD LIMITADA, SALICRU SA, HIG CONTROL CLIMATE SOLUTIONS SL, SOCOMEC IBERICA SAU ante el requerimiento de subsanación del sobre electrónico n° 1 formulado por la Mesa de Contratación, las entidades SALICRU SA y HIG CONTROL CLIMATE SOLUTIONS SL presentan la documentación correctamente.

La documentación presentada por las entidades EIGO GESTION DE OBRAS SOCIEDAD LIMITADA ySOCOMEC IBERICA SAU generan las siguientes cuestiones:

La entidad EIGO GESTION DE OBRAS SOCIEDAD LIMITADA *En cuanto al Anexo II B se indica que se tiene intención de subcontrar con dicha entidad* ***14.511.541 '32 €****, cantidad que supera el importe del contrato.*

La entidad SOCOMEC IBERICA SAU no rellena el título ni el número de expediente en el DEUC.

La mesa acuerda requerirle aclaración a las citadas entidades.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

VISADO

Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: Dña Carmen Ibañez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa